

30



111075

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de Doña Agueda IRANZO MARTIN, de nacionalidad española, domiciliada en calle López Allué, nº 11 - 1ª dcha. de-Zaragoza. - - - - -

p o r

"UNA CORREDERA"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una corredera, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusi-

111075 30



- 2 -

va que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En efecto, se trata de un nuevo modelo de corredera especialmente diseñada para su acoplamiento en vehículos y, más concretamente, en los armazones metálicos de los sillones que constituyen las patas de los mismos, de modo que puedan montarse en tales correderas bandejas supletorias en las que acostumbra el automovilista a depositar los objetos de uso más frecuente.

Esta corredera presenta la original característica de poderse montar en el vehículo sin necesidad de efectuar taladro o perforación alguna, bastando una simple presión para que la misma quede montada en el armazón del asiento del vehículo. Este nuevo efecto produce el beneficio de poder quitar y poder la bandeja supletoria en el automóvil a voluntad del usuario y sin que sufra o experimente menoscabo alguno.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

Se trata de una corredera caracterizada esencialmente por su facilidad y sistema de acoplamiento sin tornillos.

Esta corredera va provista de unos terminales elásticos en sus extremos para poder fijarla en distintas



partes del interior del vehículo, de modo que en tales correderas puedan quedar colocados cajones, bandejas, muestrarios, etc.

La corredera es un cuerpo longitudinal (1) en uno de cuyos extremos va soldada una pletina (2) conformada de modo que en su parte inferior se forma una pinza elástica constituida por dos orejas (3) que ejercen presión sobre el armazón del asiento del vehículo. Esta pletina (2) tiene una prolongación doblada en U (4) destinada a ser introducida entre la tapicería y dicho armazón.

La corredera en su extremo opuesto lleva igualmente soldada otra pletina (5) de conformación sensiblemente angular recta cuya elasticidad proporciona el apriete del cuerpo (1) contra el armazón del asiento quedando retenida en posición por un apéndice plano horizontal (6) y otro lateral (7) según puede apreciarse en las adjuntos dibujos.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "UNA CORREDERA" que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un perfil longitudinal, en uno de cuyos extremos va soldada una pletina que, en

111075

30 E



70 su parte superior, presenta un doblado en "U" prolongándose hasta su zona de unión al citado perfil para terminar en una pinza formada por dos orejas cuya presión inmoviliza y determina la fijación de la corredera al asiento del vehículo.

2ª.- "UNA CORREDERA", según la reivindicación anterior, caracterizada porque el perfil citado en la reivindicación primera lleva soldada en su extremo opuesto otra pletina angular con una superficie plana horizontal y otra vertical; cuya pletina actúa de medio de suspensión de la corredera en el asiento del vehículo.

3ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España, - - - -

p o r

80

"UNA CORREDERA"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

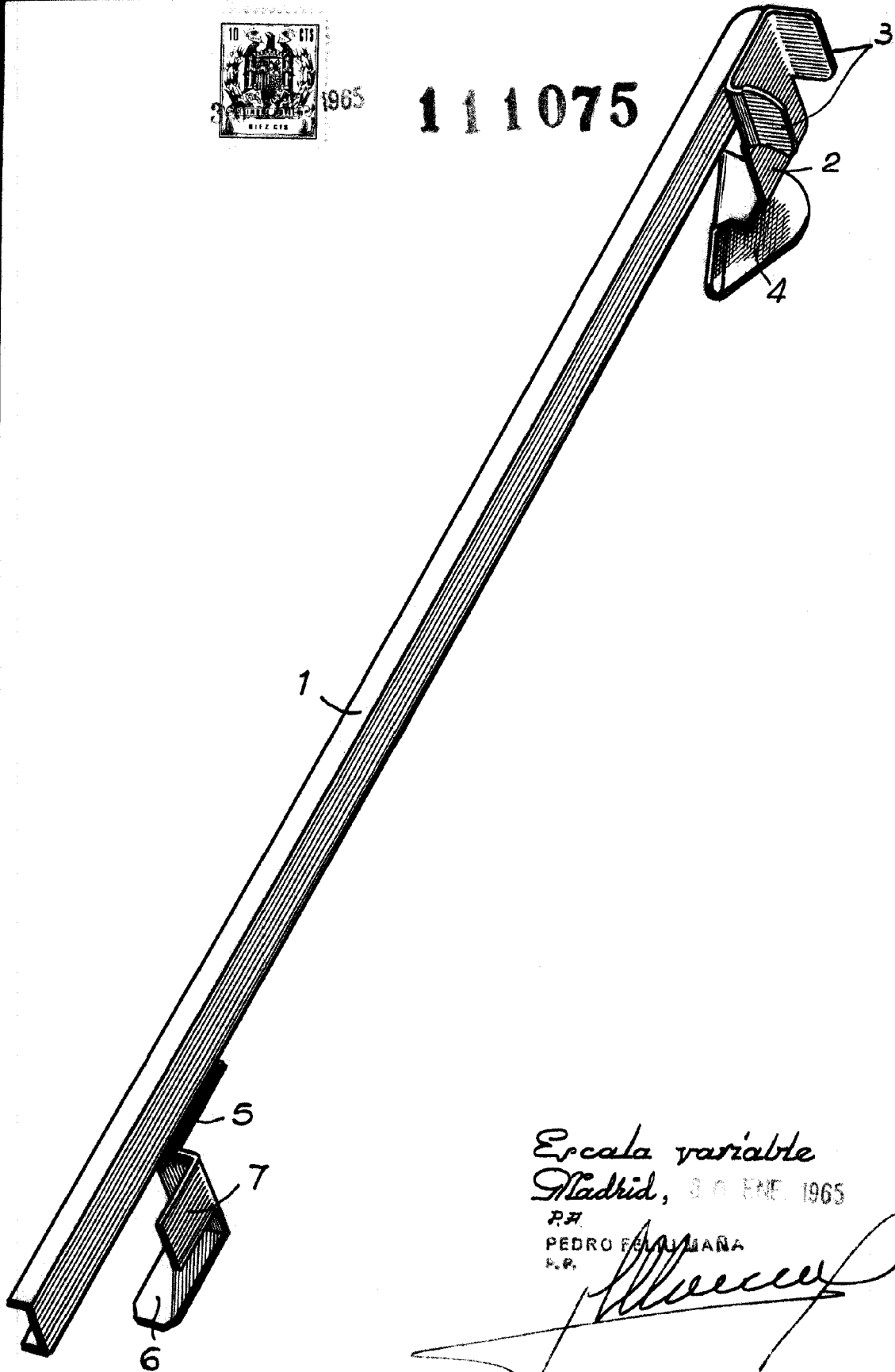
Madrid, 30 ENE. 1965

P.A.,

PEDRO FELIX MAÑA
P.P.



111075



Escala variable
Madrid, 30 ENE. 1965
P.R.
PEDRO F. ALMAÑA
P.R.